

**PROGRAMA DE CAPACITACION 2016 SOBRE NORMAS TÉCNICAS EN MATERIA GEOGRÁFICA
GENERADAS POR EL SNIEG PARA EL *SUBCOMITÉ DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y DEL MEDIO
AMBIENTE (SIGMA)* DEL COMITÉ ESTATAL DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA Y GEOGRÁFICA**

Por acuerdo de los integrantes del Subcomité de Información Geográfica y del Medio Ambiente del CEIEG suscrito en la primera reunión ordinaria celebrada el 18 de febrero en las instalaciones del Instituto Estatal de Información Estadística y Geográfica del estado de Jalisco (IIEG), se presenta a continuación el programa de capacitación actualizado y el cual atiende al punto de la minuta señalado como “Ajustar fechas de capacitación sobre Normas Técnicas de INEGI para el primer semestre de 2016”. El objeto de este ajuste es incrementar el número de eventos para lograr la mejor cobertura entre los integrantes del SIGMA y lograr que los grupos de trabajo así como las dependencias a las que pertenecen sus integrantes, adopten en sus mecanismos de operación las normas del SNIEG que se citan en este documento y que son de aplicación directa para las actividades geográficas que realizan.

TEMA	FECHAS	IMPARTE	SEDE /Horario
Norma Técnica sobre Domicilios Geográficos	28 ABRIL	INEGI	IIEG / 10:00 – 13:00
Norma Técnica sobre elaboración de metadatos geográficos	26 MAYO	INEGI	IIEG / 10:00 – 13:00
Norma técnica sobre estándares de exactitud posicional	30 JUNIO	INEGI	IIEG / 10:00 – 13:00
Por definir	25 AGOSTO	INEGI	IIEG / 10:00 – 13:00
Por definir	29 SEPTIEMBRE	INEGI	IIEG / 10:00 – 13:00
Por definir	27 OCTUBRE	INEGI	IIEG / 10:00 – 13:00

La modalidad de capacitación programada es la de **Curso**, lo cual implica que el objetivo general programado es que *los participantes conozcan las características generales de cada norma y prevean su aplicación en los proyectos de las dependencias que representan o bien, en los grupos de trabajo en los que participan*. Bajo este contexto, y para atender requerimientos específicos sobre esta temática, contarán con el apoyo técnico del INEGI y del IIEG, mismo que podrá otorgarse a través de asesorías calendarizadas.

Con fundamento en este calendario y con al menos dos semanas de anticipación, se emitirá la convocatoria a los integrantes del SIGMA para lo cual el INEGI enviará al IIEG un cartel promocional para que por su medio se remita la información a los integrantes.